

DOCUMENTOS 04|2009

**Cumbre Euromediterránea
de Consejos Económicos y Sociales
e instituciones similares**

Declaración final

Aleandría, 18 y 19 de octubre de 2009

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL **ESPAÑA**
DEPARTAMENTO DE PUBLICACIONES
NICES: 574-2009

Colección Documentos
Número 04/2009
Primera edición, diciembre 2009

La reproducción de este documento está permitida
citando su procedencia

Derechos reservados conforme a la Ley:
Consejo Económico y Social
Huertas, 73
28014 Madrid, España
T 91 429 00 18
F 91 429 42 57
publicaciones@ces.es
www.ces.es
D.L. M-

Imprime
Fareso, S.A.

**Cumbre Euromediterránea
de Consejos Económicos y Sociales
e instituciones similares
Declaración final
Alejandría, 18 y 19 de octubre
de 2009**

DECLARACIÓN FINAL
ALEJANDRÍA, 18 Y 19 DE OCTUBRE DE 2009

Cumbre Euromediterránea de Consejos Económicos y Sociales e instituciones similares

Declaración final

1. Los representantes de los Consejos Económicos y Sociales (CES) e instituciones similares, junto con los representantes de las organizaciones de la sociedad civil de los socios euromediterráneos que no disponen de CES o instituciones similares, reunidos en virtud del mandato conferido por la Declaración de Barcelona de 1995 y continuado en el marco de la Unión por el Mediterráneo (UPM), expresan su más vivo agradecimiento al Ministerio de Asuntos Exteriores de Egipto, a la Biblioteca de Alejandría y a los representantes de la sociedad civil egipcia por su hospitalidad y su contribución al éxito de la cumbre.

2. En el curso de esta cumbre, las delegaciones de la mayoría de los países pertenecientes a la UPM y del Comité Económico y Social Europeo (CESE) han abordado las cuestiones relativas al papel y la participación de la sociedad civil en la UPM, las consecuencias de la crisis económica y financiera, la estrategia económica y de empleo basada en una sociedad del conocimiento, el cambio climático en el Mediterráneo, los cambios demográficos y culturales y la creación de consejos económicos y sociales nacionales en los países socios de la Asociación Euromediterránea (Euromed).

Los participantes han adoptado las recomendaciones que se detallan a continuación.

Los participantes:

En relación con el papel y la participación de la sociedad civil en la Unión por el Mediterráneo

3. invitan a los Gobiernos a establecer y consolidar, a nivel nacional, mecanismos de diálogo estructurado para garantizar la consulta de los protagonistas de la sociedad civil con el fin de promover la transparencia de la toma de decisiones. Se congratulan del inicio de los trabajos del Consejo Económico y Social de Jordania, creado en 2007, y apoyan los esfuerzos realizados en Egipto y en Marruecos para crear sus respectivos consejos económicos y sociales. Subrayan los resultados positivos del proyecto Tresmed 3, que facilita los encuentros entre los consejos económicos y sociales de la región y contribuye a una mejor comprensión mutua y a la paz.

4. recuerdan la existencia de redes, proyectos y programas ya establecidos en el marco del Proceso de Barcelona, destacando la vitalidad y la riqueza que representan, y reafirman que la Red de Cooperación de los Consejos Económicos y Sociales e instituciones similares, constituida en virtud de la Declaración de Barcelona, continuará su trabajo en estrecha colaboración con las instancias de la UPM;

5. consideran que debería reforzarse el carácter institucional de la Red de Cooperación de los Consejos Económicos y Sociales e Instituciones Similares euromediterránea y que debería otorgársele el estatus de órgano consultivo en la estructura institucional de la UPM, a semejanza de lo sucedido con los parlamentos y con los entes regionales y locales;

6. a este respecto, comenzarán a trabajar sobre el modo de poner en práctica esta propuesta y constituirán un grupo de trabajo a tal efecto;

7. consideran que el reconocimiento de la representación de la sociedad civil dentro de la UPM contribuiría a dar a conocer mejor a la población las iniciativas de la UPM y a desarrollar la democracia participativa en la región euromediterránea, al hacer partícipes a todas las legítimas partes interesadas, a los interlocutores sociales y a otros agentes de la sociedad civil.

En relación con las consecuencias de la crisis económica y financiera para la región euromediterránea

8. observan que la crisis económica y financiera afecta al crecimiento, el empleo y el bienestar de las poblaciones de todos los países de la región euromediterránea, si bien lo hace en diverso grado;

9. piden a los Gobiernos que promuevan las inversiones públicas y privadas y estimulen el consumo, en especial de los productos ecológicos y respetuosos con el medio ambiente, con el fin de reactivar el crecimiento, en una perspectiva de desarrollo sostenible y de adopción de métodos de producción menos contaminantes que incluyan la economía, el medio ambiente y el desarrollo social;

10. consideran que la recuperación requiere un fomento más activo de la integración y la cooperación regionales, y piden a los Gobiernos y a los representantes de la sociedad civil que intensifiquen los esfuerzos en este ámbito;

11. observan que los efectos de la crisis económica y financiera se añaden a los retos políticos, económicos y sociales ya existentes en los países socios, especialmente en lo

que se refiere al problema del empleo, que afecta en especial a las mujeres y los jóvenes y conduce a la precariedad y a la pobreza;

12. subrayan la necesidad de desarrollar el espíritu empresarial apoyando a las pequeñas y medianas empresas y promoviendo cooperativas y otras formas de economía social para crear empleo, en especial para las personas vulnerables y en peligro de exclusión social. En periodos de crisis económica es especialmente importante desarrollar todas las formas posibles de economía social;

13. piden que se preste especial atención a los problemas económicos, sociales y jurídicos que afrontan las mujeres;

14. piden a los Ministros que se reunirán en la Segunda Conferencia Ministerial sobre las Recomendaciones de Estambul relativas al refuerzo de la posición de la mujer en la sociedad (Marruecos, 11 y 12 de noviembre), organizada por la Unión por el Mediterráneo, que tengan en cuenta la integración y la participación de las mujeres a la hora de afrontar los retos futuros derivados de la recesión;

15. piden a los Gobiernos que establezcan, en concertación con los interlocutores sociales y los representantes de la sociedad civil, políticas de empleo y de protección social coherentes y eficaces, con el fin de reducir los efectos de la crisis;

16. destacan la importancia crucial de un desarrollo social sostenible eficaz para hacer frente a las transformaciones socioeconómicas en la región. Apelan a la UPM a que ponga en práctica las decisiones acordadas en la Conferencia Ministerial sobre el empleo celebrada los días 9 y 10 de noviembre de 2008, para reconocer a los interlocutores sociales e iniciar el diálogo social. Apoyan a la OIT por el importante papel que desempeña en la región en favor del trabajo digno y la igualdad profesional, así como en el fomento del diálogo social. Instan a la OIT a que amplíe sus esfuerzos en la región, en particular a través de la aplicación del Pacto Mundial para el Empleo que se adoptó por unanimidad en 2009.

En relación con una estrategia económica y de empleo basada en una sociedad del conocimiento en la región euromediterránea

17. observan que la crisis económica y financiera refuerza la exigencia de un modelo de crecimiento sostenible y equitativo y consideran que la economía basada en el conocimiento puede contribuir a esta evolución profunda y global;

18. consideran pertinentes los cinco ejes definidos por el Banco Mundial para desarrollar la economía basada en el conocimiento: la mejora permanente de la gobernanza; la adecuación de los sistemas de formación y educación a las necesidades de una economía sostenible, el desarrollo de la investigación, la innovación y las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), la mediación como método de resolución de conflictos y la adopción de valores de intercambio y cooperación por todos los agentes sociales;

19. afirman que los Consejos Económicos y Sociales, que son portadores de los valores de diálogo y cooperación, pueden ofrecer un marco institucional insustituible en la búsqueda del consenso necesario para la aplicación de la economía basada en el conocimiento;

20. se pronuncian a favor de una reducción de la fractura digital, que pone de relieve las desigualdades de acceso al conocimiento y las diferencias en el dominio de las tecnologías modernas de comunicación y de información entre los países miembros y los países socios de la región euromediterránea;

21. recomiendan que se defina y ponga en práctica un programa de acción proactivo y continuado, en favor de los países socios en particular, poniendo en común en el espíritu de la Estrategia de Lisboa los esfuerzos de todos los participantes públicos y privados;

22. observan que, para modificar los flujos de las inversiones directas extranjeras, actualmente favorables a otros países emergentes, a corto y medio plazo es decisiva la mejora del poder de atracción de los países socios gracias al fomento del espíritu empresarial y a la mejor formación profesional y cualificación de la mano de obra;

23. piden a los Gobiernos euromediterráneos que, con la ayuda de las instituciones europeas, determinen las competencias existentes y desarrollen sistemas de formación profesional adaptados al desarrollo de las competencias y a las necesidades del mercado de trabajo, en especial para las mujeres y los jóvenes. Es indispensable determinar los oficios y las competencias del futuro y establecer un dispositivo para desarrollar programas de formación. Es asimismo necesario crear un marco de reconocimiento de las cualificaciones en el que los trabajadores sean plenos poseedores de sus títulos y cualificaciones, así como conseguir más recursos destinados a tal fin. Toman nota, a este respecto, de la función que ejerce la Fundación de Formación Profesional en la región.

El cambio climático y el Mediterráneo: desafíos medioambientales y energéticos

24. observan que la región mediterránea es especialmente vulnerable a los efectos del cambio climático, vinculados a la escasez del agua y al aumento de la desertización;

Asimismo, conviene dar una respuesta inmediata al importante problema de la seguridad alimentaria, para garantizar la soberanía alimentaria y poner en marcha políticas ambiciosas y coordinadas que permitan hacer frente a esta situación de extrema gravedad;

25. consideran que la cuestión del cambio climático debe integrarse en las políticas medioambiental, energética, agrícola, de salud y de turismo y debe tratarse en relación con la problemática de la inmigración y la protección civil, respetando el principio de responsabilidades compartidas pero diferenciadas;

26. se felicitan de que la aplicación de políticas medioambientales sostenibles se haya definido como una de las prioridades de la UPM y que algunos de los proyectos prioritarios elegidos estén vinculados al desarrollo de la cooperación en el ámbito de las energías renovables y el desarrollo sostenible;

27. afirman que las inversiones en investigación e innovación para la producción de energías renovables favorecerán la recuperación económica garantizando un desarrollo global en toda la región mediterránea;

28. señalan, no obstante, la falta de coherencia de las políticas de medio ambiente y de desarrollo sostenible en el Mediterráneo y proponen que los países de la UPM definan un enfoque común, con objetivos y compromisos recíprocos, mediante la constitución de una «Alianza Mediterránea por el Clima y la Estabilidad» de nivel interestatal;

29. se felicitan de que, en la Conferencia Ministerial del 25 de junio de 2009 sobre los proyectos de desarrollo sostenible, los Ministros hayan destacado la importancia del compromiso de las ONG, de la sociedad civil y de las instituciones de investigación en la elaboración de los proyectos. Subrayan la importancia de revisar proyectos destinados a crear un sistema de control de los niveles del mar Mediterráneo para mitigar los problemas del cambio climático;

30. confían en el éxito de la próxima Cumbre de Copenhague y en que sus conclusiones tengan un impacto positivo en la región mediterránea.

En relación con los cambios demográficos y culturales en la región euromediterránea

31. destacan que los cambios demográficos y culturales influyen en el desarrollo local, regional y nacional de la región euromediterránea y tienen un impacto fundamental en la economía, el mercado laboral, el tejido social y el contexto cultural;

32. observan que en los últimos cincuenta años se ha experimentado en los países socios un incremento considerable de la esperanza de vida. Piden en este contexto a los Gobiernos y a las demás partes interesadas que anticipen los graves problemas que pueden plantearse con miras al futuro debido a un aumento importante de la población de más edad, en especial creando regímenes de jubilación y de solidaridad intergeneracional en caso de que no existan. Subrayan, no obstante, que también es necesario tener en cuenta el importante lugar que ocupan los jóvenes en la demografía actual, con el fin de favorecer la creación masiva de empleo así como de protegerles contra toda clase de exclusión;

33. afirman que las organizaciones de la sociedad civil y los interlocutores sociales tienen un papel especialmente importante que desempeñar para reforzar la coherencia y la eficacia de los procesos de integración social de los inmigrantes y para garantizar el respeto de los derechos humanos. Estas organizaciones también deben participar en la resolución de los problemas derivados del retorno de los trabajadores migrantes a sus países de origen;

34. subrayan la necesidad de una convergencia sobre los valores de respeto mutuo que forman parte integrante de las civilizaciones del Mediterráneo, con el fin de lograr una cooperación más estrecha entre las culturas, alcanzar la paz y la estabilidad y promover proyectos comunes en la región;

35. consideran que la educación y la investigación constituyen instrumentos importantes para reforzar el diálogo intercultural y mejorar la comprensión mutua entre culturas y países de la región euromediterránea;

36. apoyan en este contexto la iniciativa de la UPM de elaborar una nueva estrategia euromediterránea en materia de cultura, articulada en torno al diálogo intercultural y la política cultural. A este respecto, acogen con satisfacción la creación de un grupo de expertos en el ámbito de la cultura, y sugieren que se añada a él un grupo de representantes de la sociedad civil;

37. apoyan las actividades de la fundación Anna Lindh en el ámbito del diálogo intercultural, y más concretamente entre los jóvenes.

En relación con el programa de trabajo de 2010

38. deciden que, en la cumbre de 2010, se tratarán los temas siguientes:

- a) la formación profesional como factor de competitividad y creación de empleo: prioridades de los medios económicos y sociales;

- b) trabajo digno y desarrollo sostenible alrededor del Mediterráneo: en particular en los sectores del agua dulce, el agua salada y el saneamiento;
- c) seguimiento de la aplicación de las recomendaciones de la Conferencia de la Unión por el Mediterráneo sobre el refuerzo de la posición de la mujer en la sociedad.

39. deciden que, en la Cumbre de 2011, se tratarán los temas siguientes:

- d) inmigración y cooperación en la región euromediterránea (informe provisional que se presentará en 2010);
- e) fomento del espíritu empresarial, la innovación y la creatividad en la región euromediterránea.

Los participantes de la Cumbre Euromediterránea de Consejos Económicos y Sociales e instituciones similares se proponen presentar la presente declaración a la Conferencia de Ministros de Asuntos Exteriores, que se celebrará los días 24 y 25 de noviembre de 2009 en Estambul, Turquía.

Anexo

Composición de los órganos de la red euromediterránea de Consejos Económicos y Sociales e instituciones similares para el período 2009-2010.

1. El Comité de seguimiento Euromed estará integrado por representantes de los medios económicos y sociales de Egipto, del Comité Económico y Social Europeo y de representantes de los medios económicos y sociales o del CES del país organizador de la Cumbre 2010.

2. Se constituirán los siguientes grupos de estudio:

- El informe sobre el tema «La formación profesional como factor de competitividad y creación de empleo: prioridades de los medios económicos y sociales» se elaborará bajo la dirección del Consejo Económico y Social de España en colaboración con el Consejo Económico y Social de Bulgaria, el Consejo Económico, Social y Medioambiental de Francia, el Consejo Nacional de Economía y Trabajo de Italia y las delegaciones de los representantes de Jordania y Marruecos.
- El informe sobre el tema «Trabajo digno y desarrollo sostenible alrededor del Mediterráneo: en particular en los sectores del agua dulce, el agua salada y el saneamiento» se elaborará bajo la dirección del Comité Económico y Social Europeo en colaboración con el Consejo Nacional de Economía y Trabajo de Italia, el Consejo Económico y Social de España, el Consejo Económico y Social de Grecia, el Consejo Económico y Social de Túnez, el Consejo Económico y Social de Argelia y la delegación turca del Comité Consultivo Mixto UE-Turquía.
- El informe sobre el tema «Seguimiento de la aplicación de las recomendaciones de la Conferencia de la unión por el Mediterráneo sobre el refuerzo de la posición de la mujer en la sociedad» se elaborará bajo la dirección del Consejo Económico y Social de Mónaco en colaboración con el Comité Económico y Social Europeo, el Consejo Económico y Social de Luxemburgo, el Consejo Económico, Social y Medioambiental de Francia, el Consejo Nacional de Economía y Trabajo de Italia, el Consejo Económico y Social de Túnez, el Consejo Económico y Social de Argelia y la delegación turca del Comité Consultivo Mixto UE-Turquía.

- «Inmigración y cooperación en la región euromediterránea», bajo la dirección del Consejo Económico y Social de Grecia en colaboración con el Consejo Económico y Social de España, el Consejo Nacional de Economía y Trabajo de Italia y el Comité Económico y Social Europeo.
- «Fomento del espíritu empresarial, la innovación y la creatividad en la región euromediterránea», bajo la dirección del Consejo Económico y Social de España en colaboración con el Consejo Nacional de Economía y Trabajo de Italia, el Consejo Económico y Social de Argelia, el Consejo Económico y Social de Túnez y el Consejo Económico y Social de Palestina.